



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA  
ESTADO ELECTRONICO No. 52

*septiembre 28 de 2018*

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300220140134901	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA RAMONA PACHECO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Y EN CONSECUENCIA PROCEDASE CONFORME A LO DISPUESTO	1	27/09/2018
2	54001333300220150065801	PROCESO EJECUTIVO	VILLADA OTALVARO SAMUEL ANTONIO	SENA	<b>Auto de Trámite</b> PREVIO A RESOLVER EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA CONTRA EL AUTO DE FECHA 31 DE AGOSTO HOGAÑO, MEDIANTE EL CUAL SE DISPUSO LEVANTAR LA MEDIDA CAUTELAR ORDENADA, SE DISPONE SOLICITAR A LA CONTADORA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, SE SIRVA REMITIR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE EL CUADERNO PRINCIPAL DEL PROCESO DE LA REFERENCIA, REALIZANDO LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO REQUERIDA.	2	27/09/2018
3	54001333300320150025100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ORTEGA LUIS JOSE	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Y EN CONSECUENCIA PROCEDASE CONFORME A LO DISPUESTO	1	27/09/2018
4	54001333300320150043900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO BELTRAN VELASCO	DIAN	<b>Auto nombra Auxiliar de la Justicia</b> Designar como nuevo perito contable al doctor JORGE ANTONIO ESPINEL PAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.247.490.	1	27/09/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
5	54001333300320170023700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES PROTEC SOCIAL UGPP	CUELLAR GALLO ROSA CECILIA	<b>Auto nombra Auxiliar de la Justicia</b> DESIGNAR COMO NUEVO CURADOR AD-LITEM DE ROSA CECILIA CUELLAR GALLO DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 7° DEL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, A LA DOCTORA GRACIELA FERNÁNDEZ MANRIQUE	1	27/09/2018
6	54001333300320170035300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ANDRES LEON LEON	E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE SEÑALA COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS 10:00 A.M.	1	27/09/2018
7	54001333300320170035800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SERGIO RAFAEL HERNANDEZ LARA	LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA- NACIONAL POLICIA	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b> SE CONVOCA A AUDIENCIA INICIAL, FIJANDO AL EFECTO EL DÍA SIETE (7) DE NOVIEMBRE DE 2018, A PARTIR DE LAS 2:30 P.M.	1	27/09/2018
8	54001333300320180008400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALEJANDRO PINTO CARREÑO Y OTROS	DEFENSORIA DEL PUEBLO NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	<b>Auto decide recurso</b> REPONER EL NUMERAL 5° DEL AUTO DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2018. COROLARIO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE RECONOCER PERSONERÍA A LA LA SOCIEDAD COLECTIVO DE ABOGADOS VELASCO TARAZONA S.A.S., COMO ENTIDAD APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE	1	27/09/2018
9	54001333300320180009700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	WUILMAN EDUARDO TARAZONA MARTINEZ Y OTROS	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	<b>Auto inadmite demanda</b> OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2018. EN CONSECUENCIA, SE AVOCA EL CONOCIMIENTO DE LA ACTUACIÓN. SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	1	27/09/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
10	54001333300320180013000	PROCESO EJECUTIVO	MARTINEZ BERNAL ISNARDO Y OTROS	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS VILLA ZAPATA ORLANDO ALVARADO PULGARIN FERNEY ROMERO SARMIENTO FREDY OCTAVIO SAAVEDRA APONTE SAMUEL CARREÑO CASTRO CAMPO ELIAS GARCES MORELO DOMINGO GUANARE PARALES MIGUEL ISAIAS PEREZ ORTIZ JHON JIMMY	<b>Auto de Trámite</b> VISTO LO MANIFESTADO POR LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, MEDIANTE OFICIO N° 18347 DEL 18 DEL PRESENTE MES Y AÑO, SE DISPONE REMITIR EL PROCESO DE LA REFERENCIA AL JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE JUSTICIA Y PAZ DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ PARA SU CONOCIMIENTO. POR SECRETARÍA PROCÉDASE DE CONFORMIDAD, DEBIÉNDOSE TENER EN CUENTA PARA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE LOS LINEAMIENTOS DADOS POR CIRCULAR N° 4 DE 2018, EMITIDA POR LA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.	1	27/09/2018
11	54001333300320180016000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PACHECO RODRIGUEZ NESTOR	COLPENSIONES	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	2	27/09/2018
12	54001333300320180016300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OVIEDO LOPEZ VICTOR ALFONSO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA EFECTUAR EL ENVÍO DE LOS TRASLADOS A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	1	27/09/2018
13	54001333300320180016500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGUEZ LEAL JAIME ANDRES	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<b>Auto ordena notificar</b> SE ORDENA NOTIFICAR EL AUTO ADIADO 26 DE JULIO DE 2018, AL CORREO ELECTRÓNICO DEL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	1	27/09/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
14	54001333300320180017000	PROCESO EJECUTIVO	JAIRO - CARRASCAL VILLEGAS	MUNICIPIO DE OCAÑA	<p><b>Auto decide recurso</b></p> <p>REPONER EL INCISO FINAL DEL NUMERAL PRIMERO DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL AUTO DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018, EL CUAL QUEDARÁ ASÍ: PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, A FIN PROCEDA A PAGAR AL SEÑOR JAIRO CARRASCAL VILLEGAS LOS VALORES ADEUDADOS CONFORME A LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER ADIADA 28 DE MAYO DE 2015, PROFERIDA DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RADICADO N° 54001-33-31-005-2008-00144-01; MÁS LOS INTERESES MORATORIOS QUE SE DEBERÁN LIQUIDAR DESDE LA FECHA DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA OBJETO DE RECAUDO (15 DE DICIEMBRE DE 2015) Y HASTA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 Y DESDE LA FECHA DE RADICACIÓN DE LA SOLICITUD DE PAGO DE SENTENCIA EN LA ENTIDAD 01 DE MARZO DE 2017 Y HASTA EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN. RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO.</p>	1	27/09/2018
15	54001333300320180017700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NESTOR GIOVANNY ANAYA VALENCIA	DIRECCION DE IMPUESTOS ADUANAS NACIONALES DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS CUCUTA	<p><b>Auto decreta medida cautelar</b></p> <p>Decretar la medida cautelar solicitada por el doctor FÉLIX ANTONIO QUINTERO CHALARCA, apoderado de la parte demandante, conforme a lo expuesto en la parte motiva de la presente decisión.</p>	MEDIDA CAUTELAR	27/09/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
16	54001333300320180020000	CONCILIACION PREJUDICIAL	UNION TEMPORAL SERVICIALIMENTAR 2015	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	<b>Auto Imprueba Conciliación</b> Improbar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado entre las partes el 7 de mayo de 2018, ante la Procuraduría 24 Judicial II para Asuntos Administrativos, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.	1	27/09/2018
17	54001333300320180021500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CESAR MARINO SOTO MUNEVAR	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA EFECTUAR EL ENVÍO DE LOS TRASLADOS A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	1	27/09/2018
18	54001333300320180021700	Restitución del inmueble arrendado	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA	INGENIERIA CABLES Y MEDIA S.A.S.	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA EFECTUAR EL ENVÍO DE LOS TRASLADOS A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	1	27/09/2018
19	54001333300320180022200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ESPERANZA SERRANO ROJAS	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<b>Auto decreta medida cautelar</b> ORDENAR LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LOS EFECTOS DE LAS RESOLUCIONES N° 00633 DEL 15 DE MAYO DE 2017, N° 00066 DEL 6 DE FEBRERO DE 2018, SUSCRITA POR EL SUBDIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA N° 00717 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2018, SUSCRITA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA MISMA ENTIDAD (ACTOS DEMANDADOS), A TRAVÉS DEL CUAL SE DISPUSO NEGAR LA PENSIÓN DE SOBREVIVIENTE A MARÍA ESPERANZA SERRANO ROJAS EN SU CONDICIÓN DE MADRE DEL SUBINTENDENTE (F) JESÚS LEONARDO MELGAREJO SERRANO.	1	27/09/2018
20	54001333300320180022300	CONCILIACION PREJUDICIAL	OSCAR MANUEL ALVAREZ TELLEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA	<b>AUTO APRUEBA CONCILIACION</b> Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado el 27 de junio de 2018, ante la Procuraduría 23 Judicial II para Asuntos Administrativos de la ciudad, entre OSCAR MANUEL ÁLVAREZ TÉLLEZ, y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional -CASUR-	1	27/09/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
21	54001333300320180023100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NOVOA SANCHEZ EDUARDO RAFAEL	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	27/09/2018
22	54001333300320180023900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEANETH PATRICIA SASTOQUE JIMENEZ	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	1	27/09/2018
23	54001333300320180024200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARRIETA MEDINA KEVIN ANDRES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	1	27/09/2018
24	54001333300320180024400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANGEL MARIA HERRERA ROMERO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA A LA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	27/09/2018
25	54001333300320180024700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	TORRADO CACERES MELVERN ADRIAN Y OTROS	ARL POSITIVA DE COMPAÑIA DE SEGUROS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	<b>Auto Declara Falta De Competencia</b> EL DESPACHO SE DELCARA SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO Y ORDENA REMITIR LA ACTUACIÓN AL JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL DE PAMPLONA.	1	27/09/2018
26	54001333300320180025200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERARDO AUGUSTO FLOR CAMAYO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA EFECTUAR EL ENVÍO DE LOS TRASLADOS A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	1	27/09/2018
27	54001333300320180025800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA MAGDALENA PEREZ PEREZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA EFECTUAR EL ENVÍO DE LOS TRASLADOS A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	1	27/09/2018
28	54001333300320180026000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MARCO HILARIO MORENO SANCHEZ Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	1	27/09/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
29	54001333300320180026300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JAVIER LEONARDO VERA LUNCIRA Y OTROS	NACION - RAMA JUDICIAL - JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE VILLA DEL ROSARIO	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE LA DEMANDA. SE CONCEDE UN TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA CORREGIRLA, SO PENA DE RECHAZO.	1	27/09/2018
30	54001333300320180026400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA FERNANDA CONTRERAS LINDARTE	E.S.E. HOSPITAL JUAN LUIS LONDOÑO	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	1	27/09/2018
31	54001333300320180026800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESSICA GEORGINA RUEDA VERA Y OTROS	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA EFECTUAR EL ENVÍO DE LOS TRASLADOS A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	1	27/09/2018
32	54001333300320180027100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KAREN LORENA QUINTERO SARABIA	COLPENSIONES	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	27/09/2018
33	54001333300320180027200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR AMADO ARDILA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, Y SE ORDENA ALA PARTE ACCIONANTE REMITIR COPIA DE LA DEMANDA Y ANEXOS A LA PARTE DEMANDADA	1	27/09/2018
34	54001333300320180027500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JUAN FRANCISCO HIGUERA CRUZ	NACION - RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACION	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA EFECTUAR EL ENVÍO DE LOS TRASLADOS A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	1	27/09/2018
35	54001333300320180027600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWIN GONZALO LARGO ROA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITE DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	1	27/09/2018
36	54001333300320180028300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	VIRGINIA RODRIGUEZ VILLABONA Y OTROS	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL	<b>Auto admite demanda</b> SE ADMITE LA DEMANDA, SE CONCEDE UN PLAZO DE 5 DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA EFECTUAR EL ENVÍO DE LOS TRASLADOS A LOS DEMÁS INTERVINIENTES.	1	27/09/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
37	54001333300320180028600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN ALEXANDER MORALES PITA	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	<b>Auto inadmite demanda</b> SE INADMITIR DEMANDA, SE ORDENA SU CORRECCION EN UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS, SO PENA DE RECHAZO	1	27/09/2018
38	54001333300320180031700	ACCIONES POPULARES	DIANA CAROLINA AREVALO CLARO	MUNICIPIO DE LA PLAYA	<b>Auto inadmite demanda</b> Inadmitir la demanda presentada por DIANA CAROLINA ARÉVALO CLARO en contra del Municipio de La Playa de Belén, por no reunir el requisito establecido en el numeral 4 del artículo 161 de la Ley 1437 del 2011. Requerir a la parte demandante para que en el término de tres (03) días, subsane los defectos presentados. Si no se hiciera, se procederá a rechazarla.	1	27/09/2018
39	54001333300320180032200	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	SIGIFREDO OROZCO MARTINEZ	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES -	<b>Auto ordena enviar proceso</b> DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO. REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	1	27/09/2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
40	54001333300520160016401	PROCESO EJECUTIVO	RAFAEL DARIO CACERES PACHECO	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	<p><b>Auto de Trámite</b></p> <p>VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, SE ACLARA QUE LA FECHA DEL PAGO A LA PARTE DEMANDANTE DE LA SUMA DE \$24.782.523 POR LA NACIÓN - MINEDUCACIÓN - FOMAG LO FUE EL 25 DE FEBRERO DE 2017, Y NO COMO ERRÓNEAMENTE SE SEÑALÓ EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO ANTERIOR, LA CONTADORA DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEBERÁ TENER EN CUENTA AL LIQUIDAR LOS INTERESES MORATORIOS LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 192 DE LA LEY 1437 DE 2011, LOS CUALES SE LIQUIDARAN ASÍ: DESDE LA FECHA DE EJECUTORIA (11 DE JUNIO DE 2015) Y HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2017, FECHA EN QUE SE REALIZÓ EL PAGO DE LA SUMA DE \$24.782.523, POR EL MONTO TOTAL DE LO ADEUDADO. DESDE EL 26 DE ABRIL DE 2017 Y HASTA QUE SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO POR LA DIFERENCIA RESULTANTE DE RESTAR A LO ADEUDADO LO CANCELADO POR LA ENTIDAD (\$24.782.523).</p>	1	27/09/2018

*El anterior Estado se fija hoy, 28 septiembre de 2018 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 28 septiembre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).*

  
**NEYLA YADIRA LOPEZ CONTRERAS**  
 Secretaria